

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **051**

Fecha Estado: 04/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120130060900	Accion de Tutela	BLANCA UBIELA MARIN CANO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD	Auto apertura incidente desacato Se ordena al doctor EDWIN CARLOS RODRÍGUEZ VILLAMIZAR, quien funge actualmente como INTERVENTOR de la ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S. (SAVIA SALUD EPS), o quien haga sus veces al momento de la notificación, que en el término de tres (3) días, informen al Juzgado si ya cumplió lo ordenado por el Juzgado en la Acción de tutela o, en caso contrario, remita al Juzgado las pruebas que considere pertinentes para justificar su renuencia hacer cumplir con el fallo de tutela. (C).	03/04/2024		
05088310500120150052400	Accion de Tutela	Veronica Natali Alvarez Rojas	Alianza Medellin- Antioquia	Auto requiere Se ordena continuar con la fase del cumplimiento de la orden judicial y, en tal sentido, se requiere al doctor EDWIN CARLOS RODRÍGUEZ VILLAMIZAR, quien funge actualmente como INTERVENTOR de la ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S. (SAVIA SALUD EPS), o quien haga sus veces al momento de la notificación, para que en el término de cuarenta y horas (48) horas, contadas a partir de la notificación de esta decisión, haga cumplir la orden dada dentro de la acción de tutela invocada en el incidente. (C).	03/04/2024		
05088310500120170107500	Accion de Tutela	Jose Ignacio Bedoya Patiño	NUEVA EPS	Auto apertura incidente desacato Se ordena al Dr. ALDO CADENA ROJAS, como Presidente de la NUEVA EPSS, y a la Dra. ADRIANA PATRICIA JARAMILLO HERRERA Gerente Regional de la NUEVA EPSS, que en el término de tres (3) días, informe al Juzgado si ya cumplió lo ordenado por el Juzgado en la Acción de tutela o, en caso contrario, remita al Juzgado las pruebas que considere pertinentes para justificar su renuencia a cumplir con el fallo de tutela. (C).	03/04/2024		
05088310500120180077800	Ejecutivo Conexo	JESUS ALFREDO AMNTILLA	BERNADO BURITICA MENA	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO POR EL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE, SE LIBRA OFICIO DE EMBARGO A BANCO BBVA (s)	03/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120220030600	Accion de Tutela	NESTOR RAUL GARCIA ARBOLEDA	NUEVA EPS	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta Auto que declara desacato, se sanciona y ordena remitir en Consulta al H. Tribunal Superior de Medellín. (C).	03/04/2024		
05088310500120240005000	Accion de Tutela	ALBA ROCIO LOPEZ VILLADA	COLPENSIONES	Auto requiere Se ordena continuar con la fase del cumplimiento de la orden judicial y, en tal sentido, requiérase al Dr. JAIME DUSSAN CALDERON, Presidente de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, o quien haga sus veces, para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas, contadas a partir de la notificación de esta decisión, haga cumplir la orden dada al doctor CESAR ALBERTO MENDEZ HEREDIA, Director de Historia Laboral de COLPENSIONES, o quien haga sus veces, dentro de la Acción de Tutela invocada en el incidente. (C).	03/04/2024		
05088310500120240006300	Accion de Tutela	JUAN BAUTISTA ARROYAVE MUNERA	COLPENSIONES	Auto concediendo impugnación CONCEDE IMPUGNACIÓN Y ORDENA REMITIR AL TRIBUNAL.OF	03/04/2024		
05088310500120240009400	Accion de Tutela	YOLANDA ELENA VASQUEZ POSADA	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA ROJAS PAGOLA DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA - ANT.	Auto admite tutela ADMITE TUTELA, ORDENA INTEGRAR Y CONCEDE TÉRMINO DE DOS DÍAS PARA CONTESTAR. ORDENA NOTIFICAR. OF	03/04/2024		
05088310500120240009500	Accion de Tutela	CLAUDIA PATRICIA ORREGO MEJIA	UARIV	Auto admite tutela SE ADMITE ACCIÓN DE TUTELA, SE ORDENA NOTIFICAR (S)	03/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)